

ACTA

II REUNIÓN DE MINISTROS DEL CONSEJO SURAMERICANO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y COORDINACIÓN DE ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL DE LA UNASUR

SE REALIZÓ EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2014 LA II REUNIÓN DE MINISTROS DEL CONSEJO SURAMERICANO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y COORDINACIÓN DE ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL DE LA UNASUR.

LAS MINISTRAS, MINISTROS, MÁXIMAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS EN SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y COORDINACIÓN DE ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL, DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR), Y REPRESENTANTES PRESENTES, CONSIDERADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN COMENZARON POR ANALIZAR LOS TEMAS REFERENTES A LOS EJES DE TRABAJO DEL CONSEJO:

EJE DE JUSTICIA.

LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL URUGUAY AGRADECE A LA DELEGACIÓN ARGENTINA POR EL TRABAJO REALIZADO EN FORMA CONJUNTA DURANTE ESTA PPT A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO DE JUSTICIA.

1- RESPECTO DEL ENCUENTRO REGIONAL PARA EL INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE ACCESO A LA JUSTICIA, SE ELEVÓ POR PARTE DE LA Instancia Ejecutiva el proyecto de publicación elaborado con las PONENCIAS DE DICHA ACTIVIDAD SUGIRIENDO LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA EN FORMA DIGITAL Y FÍSICA. ANALIZADOS LOS RESULTADOS DEL ENCUENTRO SE VALORÓ LA EXPERIENCIA COMO MUY SATISFACTORIA Y SE DECIDIÓ REALIZAR LA : PUBLICACIÓN EN LA FORMA SUGERIDA DESDE LA INSTANCIA EJECUTIVA. LA PUBLICACIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

2- EN RELACIÓN A LA CARTILLA DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y POLÍTICAS PENITENCIARIAS, LA MISMA FUE PRESENTADA EN FORMA DIGITAL POR LA DELEGACIÓN ARGENTINA, LA MISMA CONTIENE EL APORTE DE LOS ESTADOS MIEMBRO. ESTE DOCUMENTO NO SERÁ DE DIFUSIÓN PÚBLICA Y PODRÁ SER

UTILIZADO POR DEPENDENCIAS ESTATALES.



3- EN CUANTO AL ENCUENTRO REGIONAL SOBRE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS SE RATIFICA QUE SU REALIZACIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR Y TENDRÁ LUGAR ENTRE LOS DÍAS 10 Y 12 DE SETIEMBRE 2014.

EJE DE COORDINACIÓN DE ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

- 1- EN LO RELATIVO AL REPORTE PERIÓDICO A LA PPT PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN SOBRE CASOS INVESTIGADOS RELACIONADOS A OPERACIONES FINANCIERAS IRREGULARES POR LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (LA/FT) SE ACORDÓ QUE EL ENVIÓ DE INFORMES SERÁ ANUAL, SIENDO LA PRIMERA ENTREGA EN LA PRÓXIMA INSTANCIA EJECUTIVA.
- 2- EN LO QUE REFIERE AL RELACIONAMIENTO CON EL CONSEJO SOBRE EL PROBLEMA MUNDIAL DE DROGAS SE RATIFICA LA NECESIDAD Y EL MANDATO ESTABLECIDO EN LA I REUNIÓN DE MINISTROS DE ESTE CONSEJO EN CUANTO A ESTABLECER UN MECANISMO DE COORDINACIÓN ENTRE LOS CONSEJOS, E INSTRUYE A LA INSTANCIA EJECUTIVA A ESTABLECER JUNTO CON LA PPT DEL CONSEJO SOBRE EL PROBLEMA MUNDIAL DE DROGAS LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN PERTINENTES ENTRE AMBOS CONSEJOS, SOBRE LA BASE DE LA COMUNICACIÓN DIRECTA ENTRE LAS DOS PPT SIN EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS INSTANCIAS INSTITUCIONALES.
- 3- VINCULADO A LA LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.2 Y 1.1.5 DEL PLAN DE ACCIÓN Y A LA ACCIÓN PRIORITARIA NÚMERO 2, SE ACORDÓ A PROPUESTA DE ARGENTINA REALIZAR UN TALLER REGIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y ACCIONAR CONTRA LA TRATA DE PERSONAS A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN OCTUBRÉ DEL 2014.

VINCULADO A LA ACCIÓN PRIORITARIA Nº5 CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE TRABAJO > DE COORDINACIÓN DE ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL, APROBADO POR LOS MINISTROS EN LA CIUDAD DE LIMA EL 19 DE AGOSTO DE 2013 Y RELATIVO A VIABILIZAR Y PROPONER LA ESTRUCTURA DE UNA RED DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y DE COORDINACIÓN DE ACCIONES POLICIALES Y PERSECUCIÓN DELICTIVA O CRIMINAL PERMANENTES CON RELACIÓN A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL, SE TOMA EN CONSIDERACIÓN EL INFORME ELEVADO DESDE LA INSTANCIA EJECUTIVA RESPECTO DEL AVANCE DE LOS TRABAJOS QUE SE VIENEN REALIZANDO EN ESTA MATERIA.

SE INSTRUYE A LA INSTANCIA EJECUTIVA QUE PROCURE A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA AVANZAR PARA APROBAR ESTE PUNTO PREVIO A LA PRÓXIMA REUNIÓN DE MINISTROS.



EJE DE SEGURIDAD CIUDADANA

- 1- RESPECTO A LA PROPUESTA CONJUNTA DE URUGUAY Y ARGENTINA DE ABORDAR EN EL ÁMBITO DEL CONSEJO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO, SE ACORDÓ LA FIRMA DEL COMPROMISO PARA LA PROMOCIÓN, DESARROLLO Y SOSTENIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD.
- 2- EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE VENEZUELA SOBRE EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, SE APROBÓ LA FIRMA DE UNA DECLARACIÓN Y LA CELEBRACIÓN DE UN ENCUENTRO REGIONAL SOBRE EL TEMA, EN CARACAS, LOS DÍAS 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2014, QUE CONTARÁ CON LA PRESENCIA DE EXPERTOS DE TODA LA UNASUR.
- 3- EN REFERENCIA A LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO SOBRE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SE APROBÓ EL INSTRUMENTO PRESENTADO POR VENEZUELA, QUE INCORPORA LAS OBSERVACIONES, CONSIDERACIONES Y LOS APORTES DE LAS DEMÁS DELEGACIONES, Y QUE PROCURA LOGRAR, UNA CONTEXTUALIZACIÓN AMPLIA SOBRE MODELOS EDUCATIVOS EN LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL Y PERSONAL CIVIL, Y DEL ESTATUS DE LA FORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN SURAMERICANA Y ULTERIORMENTE, LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS Y ACCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MARCO DE LA UNASUR.
- 4- EN CUANTO A LOS CONSTANTES DESAFÍOS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO SURAMERICANO Y LA NECESIDAD DE CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE DESEMPEÑAN EN ESA ÁREA, SE APROBÓ LA PROPUESTA DE ARGENTINA SOBRE LA CELEBRACIÓN DE UN SEMINARIO DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD PARA LA ÍNCLUSIÓN SOCIAL, QUE SE REALIZARÁ EN AGOSTO DE 2014, EN BUENOS AIRES. ESTE SEMINARIO ESTÁ ORIENTADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO REGIONAL DE REFLEXIÓN QUE ABORDE DIVERSOS ASPECTOS QUE HACEN A LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD, ARTICULADAS CON POLÍTICAS SOCIALES. EN ESPECIAL, SE PROPONE EL INTERCAMBIO Y LA PUESTA EN COMÚN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS, CONOCIMIENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS LOCALES EN PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y POLÍTICAS SOCIALES ORIENTADAS A LA INCLUSIÓN.
- 5- EN LO RELATIVO AL INTERÉS DE LOS ESTADOS EN REDUCIR LAS TASAS DE VIOLENCIA, PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ Y FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA, SE RECONOCIÓ LA NECESIDAD PLANTEADA POR PERÚ DE ABORDAR TEMAS RELACIONADOS AL CONTROL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL, TANTO A NIVEL

9

A) - /2/10 \$

1



NORMATIVO COMO EN ASPECTOS VINCULADOS A LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE SU USO Y COMERCIALIZACIÓN. EN ESTE SENTIDO, SE ACORDÓ CELEBRAR UN ENCUENTRO REGIONAL SOBRE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL, QUE SE REALIZARÁ EN LIMA, EN EL MES DE MAYO DE 2015.

RECONOCIERON LA LABOR REALIZADA POR LAS DELEGACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN LA VI REUNIÓN DE LA INSTANCIA EJECUTIVA DE ESTA CONSEJO, REALIZADA EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, LOS DÍAS 25 Y 26 DE JUNIO DE 2014, EN LA QUE SE RECOGIERON LOS AVANCES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO ESPECIALIZADOS DE JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL.

FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ACTA LOS SIGUIENTES ANEXOS:

- I. COMPROMISO PARA LA PROMOCIÓN, DESARROLLO Y SOSTENIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD.
- II. DECLARACIÓN MINISTERIAL SOBRE EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS.

FELICITARON LA LABOR DEL GOBIERNO URUGUAYO, Y EN PARTICULAR DE SUS MINISTROS DE INTERIOR Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA, POR LA COORDINACIÓN DE LA II REUNIÓN DE MINISTROS DEL CONSEJO SURAMERICANO EN MATERIA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y COORDINACIÓN DE ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL, Y POR SU GESTIÓN EN LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE DICHO CONSEJO DURANTE LOS AÑOS 2013-2014.

LOS MINISTROS LAMENTARON EL FALLECIMIENTO DEL EMBAJADOR RODOLFO MATTAROLLO, QUIEN SE DESEMPEÑARA EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE UNASURHAITÍ, RECONOCIDO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REGIÓN.

Suscriben la presente las Ministras, Ministros, máximas autoridades Competentes en la formulación y ejecución de políticas en seguridad Ciudadana, justicia y coordinación de acciones contra la delincuencia Organizada transnacional, de los Estados Miembros de la UNASUR, y Representantes Presentes.

payle of

May not man



Caurly low

Por la República Argentina

Por la República Federativa del Brasil

Por la República de Chile

Por la República de Colombia (Ad Referendum)

Por la República de Ecuador

Por la República de Guyana

Por la Republica de Paraguay

Ror a República del Perú

Por la República Oriental del Uruguay

Por la Républica Bolivariana de Venezuela

• . ·